



Sembrando a Colombia para el mundo

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE MATERIAL VEGETAL FORESTAL PARA EL PROYECTO CONTRATO 257 DE 2022 - PROYECTO GRANADILLA GRUPAL FRUITS - ALGECIRAS HUILA

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto *“Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.”* código: **2019-2580003882**, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura de la convocatoria	Fecha: 05 de diciembre 2022
Fecha límite para hacer observaciones y preguntas aclaratorias	Fecha: 07 de diciembre 2022 Hora: 6:00 p.m. Las observaciones y preguntas las pueden hacer a través del correo proyecto3882granadillaalgecira@cci.org.co
Fecha límite para dar respuestas a las observaciones y preguntas aclaratorias	Fecha: 09 de diciembre 2022 Hora: 5:00 p.m.
Cierre de la convocatoria	Fecha: 13 de diciembre 2022 Hora: 05:00 p.m.
Envío de ofertas	Remitir las propuestas únicamente al correo proyecto3882granadillaalgecira@cci.org.co
Evaluación de ofertas	16 de diciembre de 2022 Se adjudicará el suministro de material vegetal forestal maderable, a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos y sea de mejor calidad, quedando claro que solo el Comité Técnico de implementación, será quien seleccione el proveedor
Celebración del contrato	Máximo 15 días después de la adjudicación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SUMINISTROS

Materiales e insumos para el proyecto			
Suministro	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especie	Cantidad
MATERIAL VEGETAL FORESTAL MADERABLE - PLANTULAS	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Eucalipto	1500
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Pino	500
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Manzanillo	300
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Cedro	700
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Trapiche	200
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Urapan	300
	TOTAL PLANTULAS		

Nota 1: De acuerdo con las necesidades del proyecto y a los tiempos de entrega requeridos, la entidad podrá adjudicar total o parcialmente la presente convocatoria a uno o varios oferentes, según su capacidad logística y operativa para la distribución y entrega de los elementos contratados.

Nota 2: El proveedor debe discriminar los costos de logística y distribución del precio unitario de cada ítem cotizado; este concepto debe ser discriminado por aparte en la misma propuesta o cotización.

Nota 3: La adjudicación de la propuesta, depende de las necesidades del proyecto. Por lo tanto, la CCI, se reserva la facultad de rechazar, cerrar, archivar o declarar desierto en cualquier parte del proceso la invitación a negociar, incluso después de adjudicada.

Nota 4: La presente invitación no implica, ni obliga a la Corporación a contratar con los destinatarios y oferentes que se presenten, ni a contratar la totalidad de los bienes ofertados, y por lo tanto estará facultada para dar por terminado unilateralmente el presente proceso, en cualquier etapa, incluso después de su adjudicación, por lo tanto, los gastos y costos en que incurran los oferentes en la presentación de sus propuestas y en las demás acciones anteriores o posteriores a ella, serán asumidos única y exclusivamente por estos, sin que en ningún momento la Corporación asuma responsabilidad alguna de cualquier índole.

Nota 5: La Corporación se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente invitación, dependiendo de las necesidades del programa. El número de elementos a entregar es una referencia, por tanto, la Corporación podrá contratar el número de bienes hasta ese tope o menos, sin que en ningún momento se tenga la obligación de contratar su totalidad.

Nota 6: El proponente deberá allegar, junto con los documentos de su propuesta, la ficha técnica de los productos ofertados indicando claramente su marca y demás especificaciones ofrecidas. Así mismo, debe especificar el valor de la logística de distribución discriminado al valor individual del producto en el punto de entrega CLL 2 No. 4-18 en el municipio de Algeciras - Huila.

Participantes o perfil del proponente: Personas Naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta y que cuentan con la capacidad económica para entregar los suministros de esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia menor a 30 días
2. Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la empresa licitante.
3. Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.
4. Registro Único Tributario RUT a 2022
5. Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada
6. Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.
7. Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal) que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.
8. Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021, con sus respectivas notas de revelación, firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal. (si aplica)
9. Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.
10. Dictamen del revisor fiscal - financieros (si aplica).
11. Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
13. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
14. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional a nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
15. Certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural proponente emitido por la Policía Nacional desde el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNMC, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
16. Registro ICA (En caso de ser comercializador deberá garantizar que los proveedores cuenten con el respectivo registro ICA)

Nota: Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha de presentación.
7. Valor Unitario.
8. Valor Total.
9. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
10. Sitio donde se recibirán los suministros de insumos agrícolas a la Organización Beneficiaria o sus asociados. Si el transporte de los suministros desde la sede del oferente hasta la sede de GRUPAL FRUITS, es asumido por el proponente, este debe quedar incluido el costo dentro de la cotización u oferta presentada.
11. Validez y garantía de la propuesta.
12. Tipo de régimen tributario.

OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

1. Entregar los suministros máximo 15 días calendario después de la firma del contrato de suministro.
2. Entregar los suministros de acuerdo a la cantidad y presentación establecida en la dirección CLL 2 No. 4-18 en el municipio de Algeciras - Huila.
3. Garantizar la calidad de los suministros y las cantidades pactadas.
4. Cumplir con el objeto de los presentes términos de referencia y propuesta.
5. Mantener vigente el valor de la propuesta presentada.

CONDICIONES DE PAGO

Una vez sea recibida la totalidad de los suministros, se procederá con el pago.

Forma de pago: Contra entrega de los suministros contratados. Previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, carguen, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la oferta no podrá superar el monto de disponibilidad presupuestal establecido en el Tablero de Control del proyecto para la compra y adquisición de estos insumos y/o elementos.

LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 6:00 pm del 05 de diciembre de 2022. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 3102886175, o enviar un correo a proyecto3882granadillaalgecira@cci.org.co, y/o lestrada@cci.org.co

Otras condiciones: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

CONSIDERACIONES

1. La compra podrá ser realizada total o parcialmente.
2. Las propuestas se podrán presentar total o parcialmente de acuerdo con la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de suministros a proveer o solicitar un suministro no incluido en esta lista.

3. Las propuestas deben ser a todo costo y no deben incluirse dentro de los ítems otros conceptos, por tal razón, los valores logística y distribución deben ser discriminados en la propuesta.
4. Junto con la propuesta, los oferentes y/o proponentes deberán incluir las fichas técnicas de los ítems a proveer.
5. El tiempo máximo de entrega de los suministros de la convocatoria debe ser quince (15) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
6. El valor de los suministros se cancelará, contra entrega de estos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
7. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
8. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
9. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
10. Los suministros definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en la dirección: CLL 2 No. 4-18 en el municipio de Algeciras - Huila.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

GARANTÍAS: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.



Sembrando a Colombia para el mundo

- **Calidad de los bienes:** por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del más cuatro (4) meses.

Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas	
Nombre del Candidato	
Fecha de Evaluación	
Calificación	

EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Igual o superior al 50% del valor de la contratación	10	
Inferior al 50% del valor de la contratación	0	
PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por El Contratante en los tiempos establecidos por la misma	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica)	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	50	

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

Por medio de ésta y los documentos que se adjuntan me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es *“seleccionar a una persona natural o jurídica que realice la venta y entrega insumos foliares de plátano en un punto de entrega: Vereda La Arabia en el municipio de Tame - Arauca”*.

Asimismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la celebración del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en los términos de referencia. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente carta:

- a. Que acepto los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.
- b. Que acepto presentar las aclaraciones o informaciones adicionales que la Corporación Colombia Internacional - CCI solicite previas a la adjudicación.
- c. La participación dentro de este proceso se hace de manera libre y espontánea. Certificamos que para participar de este proceso no se ha efectuado ningún pago por concepto de comisiones y/o bonificaciones.
- d. No conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses con la Corporación y/o con el proyecto “Fortalecimiento técnico, productivo y comercial a familias campesinas víctimas de la violencia, de la vereda la Arabia, municipio de Tame, Arauca, para el cultivo de 188 hectáreas de plátano hartón, bajo criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y generación de mayores ingresos”.
- e. Que tengo la capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- f. Que la propuesta, todos los documentos y anexos que la integran y toda la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- g. Que en caso que esa Entidad me adjudique dicho proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites de legalización y ejecución dentro del término señalado para el efecto.
- h. Que cuento con la capacidad de organización técnica, administrativa, operativa y logística

- necesaria para la debida ejecución del objeto contractual.
- i. Que los activos y recursos que conforman mi patrimonio y/o de la persona jurídica que represento, provienen de actividades lícitas.
 - j. Que los valores unitarios de nuestra propuesta, son fijos durante la ejecución del contrato, incluso durante su liquidación si hubiere lugar a ello.
 - k. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran los términos de referencia y acepto los requisitos en ellos contenidos.
 - l. Que conozco los términos de referencia del proceso de selección y todos los anexos que se deben presentar, así como las adendas, y los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos y condiciones en ellos exigidos.
 - m. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
 - n. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el oferente, ni su representante legal, ni sus administradores se encuentran incurso/s dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política.
 - o. Que el (oferente) y los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.
 - p. Que mi información básica se resume así:

Nombre de la Persona Jurídica o natural	
Nit	
Representante Legal (Para personas jurídicas)	
Plazo para ejecutar el contrato	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos ofrecidos en el Anexo correspondiente.
Validez de la propuesta	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia no menor a 60 días.

- q. Que como oferente cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato derivado del presente proceso y exigida en los términos de referencia.
- r. Manifestamos en calidad de oferentes que, una vez conocida la información contenida en el proceso de selección del asunto, hemos efectuado nuestro propio análisis y hemos indagado plenamente los riesgos, contingencias, y otros datos necesarios para el buen desarrollo del contrato y determinar, de esta manera, los valores de nuestra oferta.
- s. Acepto que las comunicaciones que deba hacer la Corporación en desarrollo del proceso de selección y en la ejecución del contrato, se efectúen de manera electrónica al correo electrónico señalado por nosotros, en esta carta de presentación.
- t. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección o correo electrónico:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 NIT: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (personas jurídicas): _____
 CC: _____
 TELÉFONOS: _____
 DIRECCIÓN: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 CIUDAD: _____
 FIRMA DEL PROPONENTE: _____

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de* _____ de la empresa (persona jurídica) _____ con NIT No. _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente:

FIRMA REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

NOMBRE:

C.C No.

Email:

Número de contacto:

* En caso de Persona Jurídica, la presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal en caso que la SOCIEDAD no esté obligada a tener Revisor Fiscal. Si la empresa tiene menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

** Si el oferente se encuentre exonerado del pago de alguno de los aportes o no tiene personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal, deberá hacer dicha manifestación.

*** Si se trata de persona natural, la persona deberá allegar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral y, deberá certificar, en caso de que tenga personal a cargo, que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En consecuencia, deberá certificar que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

ANEXO No. 3
ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____, **DECLARO Y ACEPTO** conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia y principalmente, el acápite “2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y demás documentos del Proceso de Selección. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en los términos de referencia, sus adendas, sus anexos, así como de los demás documentos del proceso de selección, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exoneró de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente documento, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las condiciones técnicas planteadas por la Corporación Colombia Internacional - CCI a través de los Términos de Referencia y sus anexos, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas, aclaraciones, y demás documentos expedidos en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES Estricto CUMPLIMIENTO.**

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

NOMBRE:

C.C.

Email:

Número de contacto:

**ANEXO No. 4
CERTIFICADO DE GARANTÍA**

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

El suscrito(a) _____ en mi condición de _____ de _____, en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, referente a lo establecido para la garantía técnica y bajo la gravedad del juramento oferto que:

Garantizo a La Corporación Colombia Internacional - CCI, que el servicio objeto del presente proceso de selección, cumple con las condiciones técnicas, por lo cual me responsabilizo por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características, recurso humano y demás aspectos logísticos, por un período no inferior a la ejecución del contrato en los términos establecidos en el artículo 17 del decreto 735 del 17 de abril de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Adicionalmente, oferto garantía técnica mínima **de 6 meses** para los bienes que se entreguen derivados de la adjudicación de la presente convocatoria y del correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

NOMBRE:

C.C.

Email:

Número de contacto:

ANEXO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con el siguiente ofrecimiento económico, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato ni el menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, ofertó de forma con precio fijo, los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de _____ pesos MCTE (\$ _____), como se discrimina en el anexo correspondiente.

En el siguiente cuadro se detalla la descripción, la unidad de medida, cantidad de elementos o bienes requeridos, valor unitario sin IVA, porcentaje IVA, valor unitario con IVA, valor total sin IVA, valor total con IVA, de cada uno de los ítems requeridos dentro de la presente invitación a ofertar.

Bien o elemento cotizado	Descripción (Incluir marca, materiales y dimensiones)	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	% IVA	Valor unitario con IVA	Total IVA INCLUIDO
Plántulas Eucalipto: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							
Plántulas Pino: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							
Plántulas Manzanillo: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							
Plántulas Cedro: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							
Plántulas Trapiche: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							



Sembrando a Colombia para el mundo

Plántulas Urapan: Raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.							
Logística y distribución de los productos							
Valor total sin IVA							
Valor total con IVA							

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL

NOMBRE:
C.C.
Email:
Número de contacto:

ANEXO No. 6

FICHA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional - CCI

Contrato No. 257 de 2022

Proyecto Granadilla - Algeciras - FCP

Calle 16 No 6 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: Proceso de selección para la Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con el siguiente ofrecimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato ni el menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, ofertó de forma con precio fijo, los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de _____ pesos MCTE (\$ _____), como se discrimina a continuación:

Materiales e insumos para el proyecto			
Suministro	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especie	Cantidad
MATERIAL VEGETAL FORESTAL MADERABLE - PLANTULAS	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Eucalipto	1500
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Pino	500
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Manzanillo	300
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Cedro	700
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra.	Trapiche	200

	Importante: Registro ICA		
	Excelente calidad, sanos, vigorosos, raíces blancas, altura de la plántula de 15 a 20 cm. Aptos para la siembra. Importante: Registro ICA	Urapan	300
	TOTAL PLANTULAS		3500

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

NOMBRE:

C.C.

Email:

Número de contacto: